



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

**SE RESUELVE:**

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 899/2020 de fecha 9 de junio ppdo. en el sentido que en reemplazo del señor Facundo Acevedo que renunció, se contrate al señor Rafael LUCIANI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Dirección de Sistemas del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 275/276 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse a la Dirección de Administración y copia de las mismas a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Cumplido, archívese.-